BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XV | *Coruña 1.º de Abril de 1920* | Núm. 134

LOS PORTUGUESES EN LA RECONQUISTA DE VIGO EN 1809

Hay en la ciudad de Vigo una plazoleta que ostenta el nombre de Almeida; y éste es el apellido de un bizarro oficial portugués que en la reconquista de la ciudad de Vigo tomó parte activa y relevante.

El Ayuntamiento de esta ciudad, rindiendo homenaje al heroismo de los soldados lusitanos que prestaron su concurso a la liberación de la plaza, eligió el nombre de Almeida y designó con él la plazoleta de referencia.

Porque es de advertir que no fué Almeida el único militar portugués que cooperó al cerco de Vigo, como tampoco fué esta la única hazaña en tierras gallegas en que mostraron su bravura y su pericia los soldados portugueses.

Ya en Enero de 1809, el capitán de navío D. Juan de Villavicencio y Puga, al encargarse del mando de la Plaza de Vigo y provincia de Tuy, por voto del pueblo vigués, habíase puesto al habla con el general portugués Sr. Gonçalo Pereira Caldas, que a la sazón estaba en Vianna do Castello, con objeto de recabar sus auxilios para la defensa de la provincia de Tuy.

Desgraciadamente, ninguna de las medidas tomadas en Vigo, pudo evitar que esta plaza cayera en manos de los franceses, después de haber sido conquistadas por las tropas de Napoleón, todas las otras plazas de Galicia.

Vigo tenía para los franceses muchísima importancia, pues a parte de su puerto excepcional, era plaza muy a propósito para la concentración del Ejército que Napoleón destinaba, al mando del

mariscal Soult, a una nueva invasión de Portugal, para vengar los reveses allí sufridos por sus armas el año anterior.

Penetraron los franceses en Vigo el 31 de Enero de 1809, y casi al mismo tiempo fué ocupada la plaza fronteriza de Salvatierra.

El día 10 de Febrero llegó Soult a Vigo, con la división Audet, y para facilitar la entrada en Portugal, mandó ocupar Bayona, La Guardia, Tuy y Porriño.

Dispuestas ya las cosas, el día 15 marchó Soult hacia La Guardia, por donde emprendió la nueva invasión de Portugal, que había de terminar desastrosamente, y los patriotas gallegos aprovecharon la marcha del ejército comandado por el Duque de Dalmacia, para levantarse en armas y procurar libertar las plazas ocupadas.

El alcalde de Vigo se reunió con los de Bouzas y Fragoso y de esa reunión salió el patriótico movimiento que había de tener resultados tan satisfactorios, que determinó la libertad de toda Galicia y privó a Soult del apoyo que con la ocupación de esta región tenía, para sus operaciones en Portugal.

Formóse un Ejército sitiador de Vigo, compuesto de paisanaje casi exclusivamente, al mando del abad de Valladares y se comenzó el cerco de la plaza, mientras el abad de Villar y Couto, con otro bisoño ejército formado de igual modo, ponía cerco a Tuy.

El caballero D. Joaquín Tenreiro y Montenegro, fué uno de los patriotas adheridos desde el primer instante al movimiento; pero luego creyó que el solo esfuerzo del paisanaje no podía conducir a otra cosa que al fracaso, y marchó a Portugal, con objeto de demandar los auxilios del ejército de ese país.

Allí se puso de acuerdo con los generales Freire de Andrade y Botello, quienes le facilitaron soldados y oficiales, mandados por el coronel Serpa.

Contando con estas fuerzas, levantó en armas la orilla española del Miño, y consiguió la rendición de Merle, que ocupaba La Guardia.

Después de esta victoria, el coronel Serpa marchó con su tropa y algunos voluntarios de los valles del Rosal y Miñor a reforzar el cerco de Tuy, y Tenreiro, con el resto de las fuerzas, se dirigió a Bayona.

«En el cerco de La Guardia—digo en mi obra *La reconquista de Vigo en 1809*—había conocido Tenreiro al teniente Almeida, y simpatizando con él, lo puso al frente de los patriotas que le seguían.

Rendida también Bayona sin haber opuesto resistencia alguna, Tenreiro mandó concentrar todas las partidas sueltas que formaban

los paisanos de Oya, Bayona y demás Ayuntamientos, con lo cual logró ya reunir un pequeño ejército.

Alegando que tenía órdenes del marqués de la Romana, y como miembro de la Junta de Lobera, designó general en jefe al teniente Almeida, dejando en segundo lugar al capitán Inda, ayudante mayor de la plaza de Bayona.

Como allí ya nada tenía que hacer, el día 12 se trasladó con su gente a Zamanes, punto intermedio entre Vigo y Tuy, para acudir al punto donde considerase más seguro el triunfo.

No había causado buen efecto entre los paisanos del valle de Fragoso, la marcha de Tenreiro a Portugal, pues hubieran preferido que quedase al lado del abad de Valladares, como los demás patriotas.

Tenreiro, sabiendo esto y creyendo al mismo tiempo que en Vigo había más probabilidades de triunfo para Almeida, que en Tuy, logró atraerse el P. Villageliú, fraile franciscano del Convento de Vigo, para que suavizase asperezas.

No obtuvo buen resultado el fraile en sus gestiones, y hasta llegó a considerársele como traidor por su amistad con Tenreiro, lo que le obligó a huir del campamento.

Excitados los aldeanos contra él, quisieron quitarle la vida, y lo hubieran hecho si el religioso no llega a refugiarse en casa de las señoras de Cea, en la parroquia de Bembibre.

Pero ni allí estaba seguro el P. Villageliú, porque los paisanos averiguaron su escondite y apedrearon la casa, obligándole a huir.

Se refugió entonces en el domicilio del abad de Valladares, donde al fin pudo considerarse seguro por el respeto que al venerable párroco profesaban sus feligreses.

Substituyó al heróico franciscano en el cargo de segundo jefe de las fuerzas comandadas por el Sr. Arias Enriquez, un oficial de la reserva, hijo del alcalde del valle de Fragoso, Sr. Limia.

Al fin consiguió Tenreiro ponerse de acuerdo con el abad y el día 18 se presentó a éste en el cuartel general de Lavadores con su amigo Almeida, capitán Inda y gente a sus órdenes.

Reconociendo las grandes ventajas que los sitiadores habían conseguido, a pesar de contar solo con algunos fusiles y municiones, facilitados por el crucero inglés, y con las escopetas y armas blancas que habían aportado los patriotas, Tenreiro y los suyos decidieron estrechar más el cerco, reforzando algunos puntos.»

La llegada de nuevos elementos al campo sitiador, estuvo a punto de hacer malograr la empresa, pues encontrándose entre aquellos los capitanes españoles González del Valle y Colombo y el alférez de Infantería de Marina D. Pablo Morillo, pretendieron asumir la dirección de las operaciones.

La intervención del jefe de las fuerzas navales británicas de la costa, evitó un rompimiento entre las fuerzas que capitaneaban aquellos militares, y las que acaudillaba el abad de Valladares, sometiéndose todos a la autoridad de este sacerdote.

Desde entonces siguieron activamente las operaciones, tomando parte en ellas, con arrojo y entusiasmo, los oficiales y soldados portugueses que D. Joaquín Tenreiro había conseguido llevar al cerco de Vigo.

Apretados los franceses, mostráronse dispuestos a capitular, pero como sentían repugnancia de hacerlo ante paisanos o militares de pequeña graduación, los patriotas elevaron a coronel a D. Pablo Morillo, no solo porque éste era Delegado de la Junta Suprema de Sevilla, sinó también atendiendo a su arrojo y pericia, demostrados en el sitio de Tolón, en el combate naval de Trafalgar y en la victoriosa batalla de Bailén.

El 28 de Marzo de 1809 se rendía la guarnición francesa de Vigo, y entre los reconquistadores de la plaza, figuraron digna y heróicamente, como queda dicho, el teniente Almeida y demás militares portugueses que con el Sr. Tenreiro habían acudido a engrosar las filas del ejército organizado antes que nadie, por el abad de Valladares, don Juan Rosendo Arias Enríquez.

El Consejo de Regencia de España creó una condecoración especial para premiar a los héroes de la reconquista de Vigo, consistente en un escudo de honor.

Entre los agraciados con esa condecoración, figuraron los oficiales portugueses D. Juan de Almeida y Sousa, jefe de la fuerza lusitana que tomó parte en el cerco, y D. Joaquín Pereira de Castro, a quien una bala había atravesado las dos muslos.

El Ayuntamiento de Vigo, quiso honrar peremnemente a los héroes portugueses de la Reconquista, y puso el nombre de su jefe, Almeida, a una plazoleta de la ciudad.

Anualmente se celebra en Vigo una fiesta cívico-religiosa, en acción de gracias por el triunfo de los patriotas, y con tal motivo se adorna profusamente la iglesia parroquial de Santa María, donde la parte religiosa se efectua. Hasta hace pocos años, entre los adornos del

templo, había unos cartelones con los nombres de las principales figuras de la Reconquista, y uno de los nombres, era el de Almeida.

Por eso y por el rótulo puesto a la plazuela de referencia, el nombre de aquel oficial lusitano, es familiar a todos los vigueses.

AVELINO RODRÍGUEZ ELÍAS.

Vigo, 1920.

LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Aguiar Seijas y Ulloa, *Dr. D. Francisco de.*—1666—Bautizado en la parroquia de Santiago, de Betanzos, el año 1633.

Padres: D. Alonso Vázquez de Aguiar, natural y regidor de Betanzos y D.ª Mariana de Ulloa y Seijas, oriunda de San Salvador de Villar de Donas, tierra de Monterroso, descendiente de la casa solar de los *Ulloas,* «que llaman de Piñeiro», sita en dicha feligresía de Villar de Donas, cuyo Señor era en 1666 D. Ares de Ulloa.

Abuelos paternos: Bartolomé Vázquez de Aguiar y María Martínez de Parga, naturales, respectivamente, de San Martín de Mondoñedo y de la ciudad de Betanzos.

Abuelos maternos: Gaspar Varela de Ulloa, de Villar de Donas y D.ª Catalina das Seixas, de San Martín de los Condes, tierra de San Payo de Narla, (Friol-Lugo).

Bisabuelos paternos: Alonso Amor y María Vázquez de Aguiar, descendiente de la casa de los *Aguiares* en la feligresía de Mañente; (Pantón-Monforte) y «es hoy Señor de ella D. Pedro Alvarez de Aguiar, vecino de Mondoñedo».

Bisabuelos maternos: Ares Conde de Ulloa, «Señor de la casa de los Ulloas en el lugar de Piñeiro» (Villar de Donas) y D.ª Elvira Sánchez Varela, descendiente de la casa solar de los *Varelas* en la feligresía de Quindimil (Palas de Rey).

La abuela materna del interesado, D.ª Catalina das Seixas, era hija de Marcos de Castro, natural de San Martín de los Condes y de otra Catalina das Seixas, hija de Fernan Pérez, «el viejo», Señor que fué de la casa de San Payo de Narla, solar de los Seixas.

En información recibida en Betanzos, un testigo, el capitán Lo-

renzo de Ponte Freire y Andrade, declara «que vió armar caballero en la iglesia parroquial del Sr. Santiago de esta ciudad (Betanzos), a don Lope das Seixas hermano de D. Fernando das Seixas, del mismo hábito (1) y entrambos, primos hermanos del pretendiente; y que este fué colegial de Fonseca y del de Cuenca de la ciudad de Salamanca».

El Señor de la casa de los *Aguiares*, D. Pedro Alvarez de Aguiar, declaró: (información en Mondoñedo a 31 de Marzo de 1666), «que tiene por descendiente de la misma a la D.ª María Vázquez de Aguiar, bisabuela del pretendiente, hermana de otro Pedro Alvarez de Aguiar abuelo del declarante: Que tiene dicha casa por armas, en un escudo encima de la puerta principal, un morrión con unas plumas dibujadas y en el campo de en medio, una águila con una corona».

El canónigo informante consignó, que en 5 de Abril de 1666 llegó al lugar de Piñeiro en la feligresía de Villar de Donas, «y en el alló una casa de abitación con las armas de los *Ulloas* encima de la puerta principal y a los dos lados de ellas, las de los *Gayosos* a la mano derecha, y al lado izquierdo las de los *Prados*». En el mismo día visitó la casa solar de los *Varelas* en la feligresía de Quindimil, «cuyas armas y blasones son cinco barras que atraviesan el escudo que está encima de la puerta principal, y en el blanco de arriba, cinco flores de lis, y en el otro blanco de abajo una rueda; cercado el escudo con una cadena y en el remate un candado. Es Señor de la casa, D. Juan Antonio Varela que al presente vive en los Puertos en un lugar que llaman Goyanes».

Consigna asimismo el informante, haber visitado la iglesia de San Salvador de Villar de Donas, «cuyo patronato fué fundado por la casa de los Ulloas». Junto la primera grada del altar mayor, había antiguas sepulturas con lápidas blasonadas, que según las respectivas inscripciones, guardaban, una de ellas, los restos de «Diego García de Ulloa o cabaleiro esforçado fillo de Lope de Ulloa e nieto de Juan Pérez de Ulloa o Señor da casa»; otra, los del «mui magnífico Sr. Ares Conde de Ulloa, fillo de Lope de Ulloa e nieto de Diego García de Ulloa»; y otra, los de «Elvira Sánchez Varela filla de Xorje Varela Señor de Quindimil e muller de Ares Conde de Ulloa».

«En la casa solar de los Seixas sita en Santa María de Gía (9 Abril 1666) alló un escudo de armas que está a la entrada de la puerta principal a mano izquierda, encima de una ventana de la misma casa, que dicho escudo consta de cinco palomas, armas y blasón que dicen ser

(1) Hijos de Fernan Pérez das Seixas hermano de la D.ª Mariana de Ulloa y Seijas.

de la dha casa y de los que tienen los apellidos de los Seixas. El Señor de la casa, vecino de Betanzos, es D. Fernando Ordoñez de Seixas.»

Descendían de la propia casa, los hermanos D. Alvaro, D. Alonso y D. Antonio de Oca y Seixas, ambos, caballeros del Hábito de Santiago, el primero, corregidor de Murcia, y el segundo «oidor que hoy (1666) es del Consejo de Indias».

Eran también del interesado, parientes ilustres, D. Diego de Ulloa, «colegial que fué del de Santa Cruz en Valladolid y hoy Regente de Nápoles, hijo de primo hermano del pretendiente»; D. Jorge Varela, oidor de Sevilla, y su hermano D. Juan de Gayoso Varela, caballero del Hábito de Santiago, nietos de Jorge Varela, Señor de la casa de Quindimil, de la que igualmente descendía D. Fernando Varela y Vargas, «colegial del mayor del Arzobispo, en Salamanca y hoy Fiscal de la Real Chancillería de Valladolid».

—

De la dignidad de Penitenciario, fué elevado el Dr. D. Francisco Aguiar y Seijas, a la Silla episcopal de Mechoacan (1677); siendo promovido después (1681) a la Arzobispal de Méjico, en donde terminó sus días el 14 de Agosto de 1698.

Aldao y Taboada, *D. Manuel Bernardo Antonio.*—1787—Bautizado en la parroquia de Santa María de Celas (Culleredo-Coruña) el 12 de Septiembre de 1717; habiendo sido sus padres, D. Manuel José Aldao y Taboada, Señor de la casa solariega del Placer, «nombrada de los Aldaos, en Celas» y D.ª María Josefa Ana Bermúdez de Castro y Mondragon, natural de San Martín de Bueu; sus abuelos paternos D. Francisco Aldao y Taboada, también de Celas y D.ª Josefa Valanzategui y Tineo, natural de la parroquia de San Bartolomé, de Pontevedra; y sus abuelos maternos, D. José Rua, dueño de la casa solar de Santa Cruz en la citada feligresía de Bueu, y D.ª María Jacinta Bermúdez de Castro y Mondragon, oriunda de Santa María de Beluso. Hidalgos notorios.

Angueira y San Mamed, *D. Alonso.*—1716—Recibió el agua bautismal en la parroquia de Santa María de Iria (Padrón) el 22 de Diciembre de 1675; hijo de Domingo de Angueira, e Isabel San Mamed, naturales, respectivamente, de dicha de Iria y de San Juan de Buján; nieto por línea paterna, de Alonso de Angueira y María de la Iglesia, oriunda de Santa María de Oín; y por la materna, de Juan de San Mamed y Dominga Martínez, aquél natural de la parroquia de Buján, y esta de la de San Martín de Lesende.

D. Gregorio San Mamed de la Peña, tío del pretendiente, era, a la fecha de la información, canónigo Tesorero de la Catedral de Santiago. Análogo cargo eclesiástico, con el de Administrador del Real Hospital de dicha ciudad, ejerció el Dr. D. Francisco de la Peña Montaos, tío de la madre del interesado D. Alonso Angueira, la cual era prima del también Dr. D. Juan Torrado Mariño, canónigo Penitenciario de León y de Santiago. Como pariente asímismo de esta familia, cítase en la información, al ilustre padronés, Iltmo. Sr. D. Alonso de la Peña y Montenegro, Obispo de Quito.

Arias de Orozco, *D. Manuel Francisco.*—1788—(Era en esta fecha cura de San Pedro del Incio). Bautizado en 16 de Marzo de 1730 en San Julián de Mourelos (Lugo): hijo de D. Andrés Rodríguez Arias y D.ª María Luisa Seixas y Valcarce, dueños del pazo de Mourelos; nieto, por parte paterna, de D. Francisco Arias y D.ª Gregoria de Losada, naturales, respectivamente de la casa de Susavila en San Victorio de Rivas de Miño, y de la *do Forno* en la feligresía de Mourelos, y por parte materna, de D. Francisco Antonio Orozco y D.ª Josefa María Valcarce y Seixas, dueños de la casa-pazo de Don Piñor, en San Pedro del Incio, de la que también fueron dueños, D. Domingo Antonio Orozco y D.ª Inés Osorio y Lemos, bisabuelos maternos del interesado D. Manuel Arias.

Hermano del abuelo D. Francisco Arias, fué D. Frey Angel Arias «prior profeso de la Religión y orden de San Juan».

Armesto y Astorga, *D. Juan.*—1708—Bautizóse en la parroquia de San Nicolás de Villafranca del Bierzo, el 2 de Abril de 1689. Fueron sus padres, D. Mauro de Armesto, «Señor del Temple y Villaverde, en las montañas del Cebrero», regidor y Alcalde de Villafranca, y D.ª Francisca Teresa de Astorga, natural de la parroquia de San Martín, de la villa de Madrid; sus abuelos paternos, D. Antonio de Armesto y D.ª Juana de Carballido, ambos de Villafranca; y maternos D. Antonio de Astorga y D.ª Josefa de Luz, naturales de Valladolid y Madrid, respectivamente.

Señálanse en la información como distinguidos miembros de la familia del interesado, a D. Juan de Llanos y Astorga, canónigo de Santiago, Iltmo. Sr. D. Juan de Astorga (hermano del abuelo materno del pretendiente), Obispo de Zamora y D. Diego y D. Juan de Carballido (hijos del bisabuelo paterno), caballeros de los Hábitos de Santiago y Calatrava, y personas de las principales de Villafranca.

B

Bantiñán y Orgeira, *D. Juan.*—1715—Bautizado en Santa María Magdalena de Montemayor (Laracha) en 28 de Diciembre de 1671; habiendo sido sus padres, Domingo de Bantiñán y María de Orgeira; sus abuelos paternos, Bernardo de Bantiñán, natural de Santa María de Celas, como los anteriores y María Núñez de Castelo, de San Esteban de Culleredo; y los maternos, Lope de Orgeira de Estúa, también de Celas, e Inés García de Paz, de Culleredo; bisabuelos paternos, Pedro Núñez e Isabel de Castelo, y Pedro Bello de Bantiñán e Inés do Corgo; bisabuelos maternos, Gonzalo Orgeira de Estúa, «Alguacil mayor del Reyno de Galicia», y Elvira González de Candame y Bermúdez; «todos de la gente principal de las feligresías de Celas y Culleredo».

D. Alonso de Orgeira, tío materno del pretendiente, «es actualmente (1715) Racionero prebendado de Santiago».

D. Juan de España y Figueroa y D. Antonio Sánchez de Taybo, primos del abuelo, Lope de Orgeira, fueron, respectivamente, canónigo de Tuy y Jaen y oidor del Real Consejo de Hacienda.

Declárase también en la información, que la carta ejecutoria de hidalguía que poseía el citado Lope de Orgeira, «para hoy en poder de D.ª Margarita Andrea de Añón, viuda D. Juan Orgeira de Estúa, vecina de Culleredo, como depositaria de los bienes de sus hijos».

Bantiñán y Orgeira, *D. Francisco Antonio.*—1733—(Sobrino del anterior). Natural del lugar de Jesto, feligresía de Santa María de Celas, coto de Vinseira Grande; bautizado el 26 de Enero de 1704. Fueron sus padres, D. Antonio de Bantiñán Orgeira y Estúa y D.ª Mariana Rodríguez de Añón; sus abuelos paternos, D. Domingo de Bantiñán y D.ª María de Orgeira, y los maternos, D. Domingo Posse de Reboredo, natural del lugar de Traleyra, feligresía de Celas (hijo de D. Gómez Posse de Reboredo y de D.ª María Sánchez, de Santa María de Bertoa) y D.ª Margarita Rodríguez de Añón, del lugar de Riopar en Santo Tomé de Nemeño, hija del capitán D. Martín de Añón y de D.ª María García Sánchez, natural del lugar de Pazo, feligresía de San Martín de Cores.

El abuelo D. Domingo de Bantiñán estuvo casado de primeras nupcias, en Santa María Magdalena de Montenegro y lugar de Jestal,

con D.ª Marta Freyre de Andrade, hija de D. Juan Freyre de Andrade, hermano de D. Pedro Freire de Andrade, Inquisidor de Llerena.

Baña Pacheco, *D. Juan Antonio.*—1688—(Información para una prebenda de «racionero *músico tiple*»). Natural de la parroquia de Santa Susana de la ciudad de Santiago; hijo legítimo del escribano Antonio López de Baña y de D.ª Mariana Pacheco, oriunda de Santa María de Budiño; nieto, por línea paterna, de Pedro López da Baña y María Suárez, naturales de San Pedro de Cícere, jurisdicción de Jallas; y por la materna, de Andrés Pacheco y León, capitán de Milicias y D.ª María Suárez de Romay, aquél natural de dicha ciudad de Santiago, y ésta, de Santa María de Castrelos (Vigo) «descendiente de la casa solar de Castrelos, de los Suárez Dezas, Romayes y Falcones» e hija de Juan Fernández Galindo y Beatriz Suárez de Romay, la cual, «vivía en su granja da Anduriña». feligresía citada de Castrelos.

Añádese en las declaraciones testificales, que «algunos deudos del pretendiente, del apellido León, son ministros del Tribunal del Santo Oficio».

Barcia Araujo, *D. Pedro de.*—1710.—«(Abogado de los Reales Consejos, provisor que fué del Arzobispado de Santiago, Consultor del Santo Oficio, y actualmente Fiscal eclesiástico de dho Arzobispado»). Recibió el agua bautismal en San Andrés de Abelenda das Penas (Orense) el 20 de Marzo de 1675.

Padres: D. Benito de Barcia Araujo, de la casa de Gabián en San Sebastián de las Achas (Cañiza) Juez del coto de Melón y Alcalde mayor de San Clodio en la Encomienda de Beade, y D.ª Agustina Montero y Rodríguez, de dicha de Abelenda de Penas.

Abuelos paternos: Francisco de Barcia, natural de Santa María del Campo (Cobelo-Cañiza) y Ana Gómez de Araujo, de la feligresía de las Achas, hija de D. Mauro Gómez de Araujo y D.ª Antonia Mendez de Gondar y Sotomayor.

Abuelos maternos: Mateo Rodríguez, de la de Abelenda de Penas, Juez del coto de Avión en el condado de Ribadavia y Catalina Montero, oriunda de la feligresía de Abelenda de Balongo, jurisdicción de Arnoya.

Tíos paternos del interesado, fueron el P. Maestro Juan de Araujo, de la Compaña de Jesús, calificador de la «Suprema y General Inquisición», D. Diego de Barcia Araujo, Abad de la feligresía de Abelenda das Penas y D. Bernardo de Barcia y Araujo, Abad de San Pedro de

Sanin, Obispado de Orense, ambos, comisarios del Santo Oficio. «Hidalgos notorios».

Bastab ales y Talavera, *D. Salvador.*—1715—Bautizado en la parroquial de Santa María Salomé de la ciudad de Santiago el 8 de Agosto de 1687; hijo legítimo de D. Francisco Fernández Bastabales, Abogado y Asistente de dicha ciudad y Arzobispado, y D.ª María Fernández de Talavera, naturales, respectivamente de Santiago y de San Esteban de Paleo; nieto por parte paterna, de Juan Fernández de Bastabales y de Marta López, aquél, oriundo de San Julián de Bastabales, y ésta de la expresada ciudad, en cuya parroquia de San Andrés estuvieron avecindados; y por parte materna, nieto de D. Juan Fernández de Talavera, natural de Valladolid, «oydor y Alcalde mayor en este Reyno de Galicia y Auditor de Guerra en el Ejército de Cataluña», y de D.ª Ana Vázquez de Ulloa, originaria de San Martín de Armental.

El citado abuelo materno, era hijo de otro D. Juan Fernández de Talavera, (Doctor en Medicina y médico de Felipe IV), y de doña María de Herrera.

D. Juan Antonio de Talavera, tío materno del interesado D. Salvador Bastabales, fué canónigo, dignidad de Cardenal de la S. I. de Santiago.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará).

IGLESIAS ANTIGUAS DE GALICIA

SAN ESTEBAN DE CULLEREDO

Hállase al fondo de un vallecito, a orillas de un arroyuelo, en medio de paisajes deliciosos.

Es una iglesia de una nave y un ábside rectangular, como casi todas las de esta comarca, (Celas de Peiro, Sésamo, Sigrás, Elviña, etc.), modesta de arquitectura, pero que ha llegado a nuestros días sin serias reformas que alterasen su estilo y su carácter, constituyendo uno de tantos ejemplares humildes de nuestro estilo románico de últimos del siglo XII, a cuya época, sin duda alguna, pertenece.

Encuadran su fachada dos recios contrafuertes de sección rectangular entre los cuales corre un sencillo tornalluvias apoyado en ménsulas de

palmetas y biseles, que cobija a una bonita portada de archivoltas semicirculares, tórica la interior y de arquitos de herradura sobre un delgado toro la externa, rodeadas ambas de ligeros y artísticos relieves; dos ménsulas, una con un clérigo mostrando un libro abierto y otra con un orante de pie, sostienen un timpano esculpido con una cruz procesional de extremos flordelisados sobre un fondo laberíntico de relieves rectos y angulosos cuyo significado no se adivina, estando el dintel adornado con un sencillo tallo ondulante; dos columnas por lado sostienen las archi-



Iglesia de Culleredo

voltas—previa una imposta con relieves—de fustes no muy altos, capiteles con luchas de animales monstruosos en unos, y en otros mordiendo en un rostro de barbas, y de bases de perfil elegante, sin dados casi y adornadas con flores de lis y con hojas a manera de garras en el plinto; debajo del dintel conserva los restos de una corta inscripción de la que sólo se conocen algunas letras.

Los alzados laterales de la nave tienen tres contrafuertes prismáticos y una puerta cada uno, la del sur tapiada, y ambas de sencillo arco de descarga de directriz ligeramente apuntada. El ábside tiene dos recios contrafuertes por lado, y al fondo una ventanita de arcos de sección rectangular y directriz apuntada, adornados con relieves angulosos y sostenidos por jambas sin columnas. Al interior se cubre este ábside con una bóveda de cañón apuntada, directriz que también presentan un arco que la divide y el de ingreso al presbiterio—ambos de aristas achaflanadas—

que se apoyan sobre semicolumnas de cortos fustes, capiteles toscamente esculpidos con hojas lanceoladas, palmetas, ramas, conchas y calabazas, como si estos motivos quisieran recordar las peregrinaciones a Compostela, y bases recias con puntas de sierra por adorno y grandes flores de lis y cabezas monstruosas a manera de garras en el plinto.



Portada principal de la iglesia de Culleredo

Dos saetas por alzado y un óculo sencillo en la fachada iluminan la pequeña nave de esta iglesia, coronada por una moderna espadaña en el frente y por una cruz de palmas en el testero del ábside. Algunos antiguos canecillos sostienen el tejaroz de los alzados, y los sillares, aparejados en hiladas regulares, muestran algunos signos lapidarios de trazos sencillos.

SAN COSME DE SÉSAMO

En el alto de una empinada colina, en medio del fertilísimo valle de Celas, dominando un extenso y hermoso panorama.

Situada esta iglesia, hoy casi abandonada, en el centro mismo de la plaza de un antiguo y extenso castro, todavía la cercan los muros y los fosos que constituyeron tan bien emplazada fortaleza, siguiéndose aun dentro de su corona y en torno de la iglesia algunos muros como de antiguas viviendas al parecer circulares, todo lo cual unido a la



Abside de la iglesia de Sésamo

hermosa vista que desde aquellos lugares se contempla, hacen sumamente interesante la excursión a dicho castro.

De su antiguo edificio solo se conserva el ábside rectangular, sobre un escalonado y robusto basamento que le da cierto aspecto monumental, cubierto con bóveda de cañón semicircular, sobre dos arcos de igual directriz y sección rectangular que se apoyan en semicolumnas de corto fuste, capiteles de grandes hojas y bases de perfil tórico. Contrarrestan el empuje de la bóveda y de estos arcos, tres contrafuertes prismáticos, robustos y salientes, sosteniendo el tejaroz canecillos adornados con volutas y biseles. Al fondo del ábside se abría una ventanita románica muy linda, hoy cegada, de archivoltas tóricas semicirculares apoyadas en

una columna por lado, de fustes bien proporcionados, capiteles con dos aves en uno y dos cuadrúpedos luchando en otro, y bases tóricas.

Parece ser resto este ábside de una iglesia románica levantada hacia mediados del siglo XII.

SAN MARTÍN DE BANDOJA

Antiguo monasterio cuya existencia consta ya en tiempos de Bermudo II, según escritura que lo nombra. Desierto y abandonado durante mucho tiempo, como tantos otros monasterios de origen humilde, fué



Puerta principal de la iglesia de Bandoja

restaurado en 1118 por el presbítero Romano Rodríguez y su hermana Gudigeva, a cuyas manos viniera la hacienda que esta iglesia había tenido y que ellos le concedieron de nuevo para monasterio dúplice, figurando

un Martín Peláez como abad de esta casa por los años 1152 a 1155 (1).

Está situada al extremo de una erguida planicie, dominando extenso y hermoso panorama, entre los ríos Mendo y Barosa, a la falda del monte del Castro y no muy lejos de la importante y bien emplazada fortaleza o recinto fortificado de origen protohistórico que da nombre a dicho monte.

No conserva de su antigua fábrica mas que una sencilla puerta en la fachada principal, de archivoltas semicirculares con tosco ajedrezado y finas molduras por adornos, habiendo desaparecido el tímpano que cobijaban y las dos columnas, una por lado, que tenía en los codillos de las jambas donde solo quedan las bases. En el alzado norte hay tres débiles contrafuertes prismáticos, y al interior presenta todavía el arco triunfal o de ingreso al presbiterio, de directriz apuntada y sección rectangular, sobre semicolumnas de corto fuste, muy desplomadas, de capiteles con ligeras y sencillas hojas que se arrollan en volutas y de bases de cortos dados con hojas a manera de garras en los plintos. En el frente de una de las bases (la de la izquierda) tiene en caracteres de la época, la concisa inscripción M I B, cuya interpretación no se me alcanza. El resto de la iglesia está por completo reformada, perteneciendo a los últimos años del siglo XII o comienzos del XIII los pocos restos románicos que conserva y dejo enumerados.

Pero si como antiguo monumento tan poco vale, en cambio su admirable situación y el extenso panorama que desde su emplazamiento se contempla, más hermoso todavía desde el importante castro que muy cerca se levanta, bien vale la pena de llegarse a aquellos lugares desde donde se puede admirar, de espalda a la montaña, toda la espléndida hermosura de nuestras verdes Mariñas.

SANTIAGO DE REBOREDO

Aneja de San Martín de Bandoja, en la margen izquierda del Mendo. Pertenece al tipo de iglesias de una nave y un ábside semicircular agregado a un pequeño cuerpo de presbiterio y era un modestísimo ejemplar de nuestro románico de últimos del siglo XII.

De su antigua fábrica quedan el tambor del ábside dividido por cuatro estribos prismáticos en cinco compartimentos y rasgado por una aspillera, el arco apuntado de la sencilla puerta del norte (la del sur está

(1) «Historia del monasterio de Sobrado», por el P. Carbajo, (Escritura número 112).

cegada), algunos canecillos sosteniendo el tejaroz, varios signos grabados en los sillares y el arco triunfal, de directriz semicircular y sección rectangular, apoyado sobre semicolumnas de corto fuste, capiteles con hojas en volutas, bárbaras y toscas, collarino funicular y bases tóricas sumamente sencillas.

Todo lo demás fué reformado no hace muchos años, siguiendo la bárbara costumbre de ir poco a poco destruyendo cuantos monumentos medioevales constituyen nuestro patrimonio artístico.

ANGEL DEL CASTILLO.

(Fotografías del autor).

UN NOTABLE ESCUDO DE LA CORUÑA

(Continuación)

A estas ocho representaciones, plásticas, del escudo gallego, podemos agregar otras dos más, gráficas, pero de tanta fuerza como ellas. Es la una el escudo de España que se ve en la portada de las *Ordenanzas* de la Real Audiencia de Galicia, impresas en 1679 (1). Entre las armas de Castilla, aparecen las de Galicia, cáliz y hostia. Dicho libro, mandado publicar por el Reino, y a sus expensas, encierra toda la eficacia necesaria para ser considerado como una obra oficial, y así, huelga que nos extendamos más sobre este punto. A continuación insertamos fotografía de la referida portada.

La otra representación gráfica, es el blasón que usa la gloriosa Universidad compostelana. Le fué concedido por Carlos III, en virtud de R. C. expedida a 22 de Abril de 1771, de la cual nos hemos de ocupar enseguida. Se compone de varios cuarteles, figurando en los dos primeros, las armas de España, y en el escudete, las de Galicia, cáliz y hostia. También lo reproducimos fotográficamente, para que pueda apreciarse mejor su valor, que es absoluto.

Creemos que lo expuesto será lo bastante para instruír a los poco enterados y convencer a los incrédulos, de que la verdadera divisa del Reino de Galicia se compone sólo de un cáliz y una hostia. Pero, por si

(1) En el *Boletín* de 20 de Junio de 1906, con el título «El primer libro impreso en la Coruña», nuestro amigo D. Eugenio Carré Aldao, hace la descripción de las *Ordenanzas*, trabajo muy interesante.

no lo fuese, procuraremos, como el vulgo dice, atar aun más fuertemente los cabos, y para ello recurriremos a la prueba documental, que es, igualmente, incontrovertible.


ORDENANZAS
DE LA REAL
AVDIENCIA
DEL REYNO DE
GALICIA:

IMPRESSAS EN LA CIVDAD DE
la Coruña Por ANTÓN O FRATZ.
Año de 1679.

Portada de las Ordenanzas de la Real Audiencia de Galicia. En el escudo nacional figuran las armas de la región, cáliz y hostia

Tres son los instrumentos de que disponemos para el caso, y de los cuales vamos a servirnos.

Consiste el primero en un memorial, ya citado, que el Cabildo Catedral de Lugo dirigió a la Junta del Reino en 14 de Enero de 1669, pidiendo para su Iglesia, «un donativo que cada año se ofrezca a la Misa mayor día de Corpus Christi, en nombre de este católico Reyno, reno-

vando la memoria del origen de sus Armas, y por mano de un caballero Regidor de aquella ciudad, que las represente todas (las siete provincias), con la autoridad de su grandeza». En el memorial, hace el Cabildo extensa y detallada relación de las prerrogativas de que gozaba la Iglesia lucense desde antiquísimos tiempos, y en uno de sus párrafos, despues



Armas de la Real Universidad de Santiago. En el escudete, las de Galicia, cáliz y hostia (1)

de referirse a cierto Concilio celebrado en dicha capital, dice: «De aquí tuvo principio y se originó borrar el Dragón verde y León rojo (armas de los Reyes suevos, que al tiempo tenían en este Reyno su Corte), y trasladar *al dorado campo del escudo de sus armas la Hostia, no dentro de Vaso Sacramental oculta* (como mal pensaron historiadores modernos), *si sobre el cáliz*...» Hallase este documento unido al libro de actas de la Junta, del año 1669, y publicada la parte más esencial del mismo, en «La Voz de Galicia» de 7 de Junio de 1912, en un artículo del Sr. Pérez

(1) Son copia del diseño aprobado por el Monarca en 1771, y hállanse estampadas en la portada de la colección de las resolucciones de S. M. y providencias del Consejo, año 1779, la que luego volveremos a citar.

Costanti, titulado: *El Corpus en Lugo. La ofrenda del Reino de Galicia a la Catedral lucense* (1).

Otro de los instrumentos aludidos, en el que, como en el anterior, consta que el escudo regional lo integran el cáliz y la hostia, es la súplica de la Universidad de Santiago al Consejo de Castilla en 1771, de la que también hicimos mención, para que tan supremo Cuerpo se dignase concederle autorización para «usar del Escudo de Armas comprehensivo de los blasones que representaban la memoria de todos estos beneficios (2), según proponia en el diseño que acompañó, *el qual se componia de un Cáliz con la hostia que estaba en el centro, y eran las Armas del Reyno de Galicia,* en cuya Capital, y para sus Naturales estaba fundada aquella Universidad; de un Castillo y León que estaban en los Quarteles superiores; de diez lanzas con una palma en medio, que era la divisa de la Familia de Marzoa; de una Cruz, que tubo por Armas D. Diego de Muros; y de cinco Estrellas que usaba el Arzobispo Fonseca, según se demostraba en los demás Quarteles». Tramitada la súplica con las formalidades acostumbradas, el Rey, por Soberana Disposición de 22 de Abril del mismo año 1771, «se sirvió conceder permiso y facultad al Rector y Claustro de la referida Universidad de Santiago para que usase en sus Títulos, Certificaciones, Grados y demás, del Sello de las Armas que expresaba en la forma que se hallaban colocadas en el diseño del Escudo que había remitido al Consejo...» Existe este expediente en la *Colección de las últimas resoluciones de Su Magestad, y providencias del Consejo, expedidas desde el año de mil setecientos cinquenta y uno para la Real Universidad de Santiago, por las quales ha de regirse con preferencia a sus Constituciones.* Imprimiose de orden del Consejo, en Madrid, año 1779. Forma parte del libro *Constituciones de la Universidad de Santiago,* que se custodia en la Biblioteca de esta Corporación Literaria.

---

(1) El Reino acordó acceder a la petición del Cabildo, y señaló como ofrenda una cantidad que redituase anualmente 1500 ducados. Fué confirmada esta gracia por R. C. expedida en Madrid a 8 de Octubre del propio 1669. Hoy, dicha ofrenda, quedó reducida a la suma de 80 pesetas, que el Ayuntamiento de Lugo satisface de los fondos municipales.

(2) Los beneficios a que se alude son los que la Universidad recibió de sus principales protectores. Se relacionan en las siguientes líneas de la súplica al Consejo: «... que para poder desde luego dar todo el complemento a su gloria con la misma manifestación de su gratitud, y reconocimiento a sus primeros Fundadores y Bienhechores, especialmente a S. M. por el mayor y mejor de todos, renovando la memoria de ellos en el Escudo de sus Armas; era a saber: De Lope Marzoa Lego, que era el que había puesto la primera piedra en su Fundación; de don Diego de Muros, Obispo de Oviedo, que aumentó sus rentas y sus Cátedras, obteniendo Bula de la Santidad de Julio II, por la que se erigió en estudio general con las mismas prerrogativas y privilegios que tenían los demás Estudios de España; de D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, y después de Toledo, a cuyas expensas se consiguió la Bula de la Santidad de Clemente VII, para agregarla varios Préstamos y Beneficios, y últimamente de S. M., de cuya augusta mano acababa de recibir los mayores y más apreciables honores...»

Y el tercer documento se refiere a un informe sobre «el origen de los honores y tratamiento correspondiente al Reino de Galicia», redactado en Madrid a 9 de Febrero de 1776, por el Marqués de Casa Tremañes, de orden de S. M. que deseaba conocer cuanto concerniente al particular se hallaba establecido. Aquel ilustre personaje, que había desempeñado el cargo de Gobernador y Capitán General de nuestra región, para satisfacer la curiosidad del monarca debió imponerse un rudo trabajo, pues dicho informe, lleno de erudición y de citas históricas, es acabadísimo. En él consta igualmente cual es el verdadero emblema gallego, en los párrafos en donde se lee: «...*y así, el expresado Reino, tiene por su blasón y armas, el cáliz con una Hostia... Que en prueba de su antigüedad, Nobleza, valor y distinguidos servicios, no sólo conserva Maza y Corona por timbre en su escudo,* sino que cada una de sus siete ciudades, como cabeza de Provincia, usa de solio o Dosél.» Esta escritura forma parte del respectivo libro de acuerdos de la Junta del Reino, y puede verse íntegra en el repetido periódico «La Voz de Galicia», número del 20 de Diciembre de 1918, en el cual la dió a conocer el tantas veces citado señor Pérez Costanti.

Las afirmaciones del Cabildo de Lugo, de la Universidad de Santiago y del Marqués de Casa Tremañes, son rotundas. Compuestas aquellas dos Corporaciones por personas de la más alta distinción, según la época lo exijía, y de superiores méritos, autoridad y sabiduría, como correspondía a los cargos que desempeñaban, no habían de elevar a los poderes públicos escritos que no fuesen bien meditados y conformes a la verdad histórica, y por lo tanto, en los que dejamos mencionados, no podían por menos que de puntualizar con entera exactitud y seguridad cuales eran las armas que formaban el escudo gallego. Lo mismo puede decirse del referido Marqués, a quien el propio Carlos III pidió un informe tan escrupuloso. Y como sobre estos escritos llegó a recaer la Real sanción, es imposible el ir en contra de su valor oficial.

Los documentos expuestos, en unión de las representaciones gráficas y plásticas de los blasones descritos y de lo manifestado por cronistas tan graves como los citados al principio, constituyen una prueba tan abrumadora y completa a favor del cáliz y la hostia como armas de este territorio, que la juzgamos indestructible. Con ella queda pues, a nuestro entender, plenamente demostrado, que dichas armas son las verdaderas y únicas que corresponden a Galicia.

Intentemos ahora averiguar el valor de los fundamentos en que se apoyan los patrocinadores de la custodia, copón o viril, como pieza principal del escudo del país.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

(AÑOS 1916 A 1919)

(CONTINUACIÓN)

AMOR NEVEIRO (Constante).—*Exigencias ferroviarias de Galicia y necesidad de resolver este problema.* Revista «Ultreya». Santiago, 1919-1920.

DA TERRIÑA.—*Juicios críticos* emitidos por la prensa de Cuba acerca del libro... original de RAMÓN ARMADA TEIJEIRO. Habana, Ruíz y Compañía, 1918. (Folleto editado por cuenta de los impresores).

DISCURSOS Y MEMORIAS.—Se han publicado, como de costumbre, los leídos en las aperturas de Curso de Universidad, Seminarios, Institutos, Escuelas, etc. Debe señalarse el titulado: *La música religosa y las Bellas Artes,* discurso en la Iglesia de los PP. Franciscanos de Lugo, con motivo de la solemne inauguración del órgano de dicha Iglesia. Folletín de «El Norte de Galicia», Lugo.

DOMÍNGUEZ FONTENLA (Juan).—*El Voto de Santa Teda* en «La Voz del Teda» de 1919.

EGUILEOR (Juan de).—*Establecimiento de prados.* (Divulgación agrícola). Servicio agronómico. Sección de Lugo. Lugo «La Voz de La Verdad», 1917.

EXPOSICIÓN MUESTRARIO DE LA CORUÑA.—*Album recuerdo de la misma.* Coruña, Litografía e Imprenta Roel, 1919.

FABREGAS JUAN (Marcelino). Jefe de los talleres. *Escuela Industrial de Vigo:* Conferencias dadas en el Curso de 1917-1918. Vigo, 1919.

FEIJÓO (Fernando).—*¡Libertad!,* monólogo. Vigo, 1917.

FERNÁNDEZ ALONSO (Benito).—*Códices e incunables de la Catedral de Orense* y otros varios trabajos «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos» de Orense, 1917 y 1918.

FERNÁNDEZ BORDAS (Antonio).—*Los instrumentos de arco: tres momentos interesantes de su evolución.* Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, s. p. de i. 1916.

FERNÁNDEZ DIÉGUEZ (David).—*Dilatado campo de la investigación matemática.* Separata de la Revista de la «Sociedad Matemática Española». Madrid, 1916.

Los laboratorios de Matemática en la enseñanza y en la investigación. Proyecto de un Instituto Nacional de Matemática. «O Instituto» Revista Científico-Literaria. Coimbra, 1918.

Juan Caramuel, matemático español del siglo XVII. Separata de la «Revista Matemática Hispano Americana». Madrid, 1919.

FERNÁNDEZ FLÓREZ (Wenceslao).—*La procesión de los días,* segunda edición «Biblioteca Sopena». Barcelona, 1918.

Las gafas del Diablo, novela. Madrid, «Biblioteca Nueva» 1918 y segunda edición, 1919.

Silencio, novela, segunda de *Los Mosqueteros* y *El Calor de la Hoguera.* Madrid, Viuda de Pueyo, 1918.

Volvoreta, novela. Madrid, primera edición, Sucesores de Hernando, 1917; segunda y tercera edición, 1918-1919.

Acotaciones de un oyente, primera serie. Madrid, Viuda de Pueyo, 1918.

Fernández Gomez (Luís).—*Amor sinxelo,* novela, volume 10 da Bibrioteca popular galega «¡Terra a nosa!» A Cruña, «El Noroeste», 1919.

Fernández Mato (Ramón).—*Muros de oro,* comedia. Madrid, 1917.

Fernández Valbuena (Ramón). *La Religión a través de los Siglos: Estudio comparativo de las religiones de la Humanidad,* tomo I y II. Santiago, «El Eco Franciscano», 1918-1919.

Fernández Valle (Ramiro).—*¡Sangra, corazón!,* poesías.

Ferrer (Luís Manuel).—*Necesidad de la armonía entre el patrono y el obrero y medios prácticos para conseguirlo.* (Obras premiadas en el Certamen de Ferrol de 1916).

Ferrol.—*Guía y plano de la población: Cartilla del Turista.* Ferrol, «El Correo Gallego», 1818.

E. C. A.

SECCIÓN OFICIAL

Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires

Las noticias que recibimos de esta patriótica entidad, recientemente fundada en la capital de la Argentina, no pueden ser más satisfactorias para nosotros.

Por ellas nos enteramos del empeño eficaz y del entusiasmo con que los dignos conterráneos que la componen, prosiguen en la obra comenzada, que no es otra que la de allegar fondos con que poder atender al mayor sostenimiento y esplendor de nuestra Corporación.

Con tal propósito, y con el concurso de «Casa de Galicia», acordó dicha Colectividad crear el cargo de Contador-Tesorero, habiendo sido elegido para el desempeño del mismo, nuestro querido amigo y compañero, el señor D. Julio Davila.

También fueron redactadas las «Bases» por que ha de regirse la Asociación, las cuales publicaremos oportunamente conforme a los deseos de los señores que integran la referida Sociedad.

Hoy lo hacemos solamente, y a continuación, de las cuentas correspondientes al pasado año, en cumplimiento de lo que disponen las mencionadas «Bases»:

Asociación Protectora de la Real Academia Gallega en Buenos Aires

RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES A 1919

INGRESOS

Cuotas recaudadas de los socios protectores durante el año 1919		Ptas. 700	$ 601'00

EGRESOS

Remesa en 28 de Julio al señor Presidente de la Real Academia Gallega, en giro del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1.500 pesetas:			
De lo recibido de los suscriptores		» 700	
Las 800 pesetas restantes, a razón de 4'99 por un peso oro, costaron en moneda legal. . . .	$ 363'65		
Remesa en 8 de Enero de 1920, en giro del Banco Español del Río de la Plata, al cambio de 5'05 por un peso oro	» 225'15		» 588'80
Existencia que pasa a 1920 . .			» 12'20

RESUMEN

Remesas provenientes de cuotas recaudadas en el año 1919	Ptas. 2.000
Más: enviado directamente por el Centro Gallego de Buenos Aires.	» 100
Total pesetas. . .	2.100

V.º B.º
B. Rodríguez
Presidente

Julio Dávila
Contador-Tesorero

Litografía e Imprenta Roel — Coruña